Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1000 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DIANA CAROLINA CALDERÓN DURAN	CC	1095952748

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	SANTANDER - *BUCARAMANGA* *GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER MAGDALENA MEDIO*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1000 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, se contó con una población asignada de 36 participantes. En este periodo se registró una culminación y un ingreso por traslado interno, finalizando el mes con un total de 34 participantes activos. La cobertura por municipio se distribuyó de la siguiente manera: Bucaramanga (14), Floridablanca (7), San Gil (6), Curití (1), Simacota (1), Mogotes (2), Chima (1), Ocamonte (1) y Palmas del Socorro (1). El acompañamiento se desarrolló bajo un enfoque de género y atención diferencial, aplicando una metodología multidimensional orientada al seguimiento del Plan de Trabajo y Plan de Acción, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos durante la vigencia del informe. POBLACIÓN ASIGNADA Al cierre del mes de noviembre de 2025, se cuenta con una población total de 33 participantes activos y 1 participante con estado “En investigación por causal sobreviniente”, distribuidos por género en 3 mujeres y 31 hombres. Distribución según ruta de atención: •Reintegración Regular: -5 hombres con enfoque de género (3 en etapa de estabilización). -3 mujeres con enfoque de género (2 en etapa de estabilización). •Reintegración Especial – Justicia y Paz (JyP): -18 hombres con enfoque de género (1 en etapa de estabilización). -3 participantes del componente específico (masculinos). -1 participante adulto mayor. •Atención Diferencial: -4 hombres con enfoque de género.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1000 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

			PLANES DE TRABAJO Al cierre del mes de noviembre se registró el siguiente avance en los Planes de Trabajo y/o Planes de Atención: •En elaboración (13): -Ruta de Reintegración Especial (JyP): 5 PDT -Ruta de Reintegración Regular: 5 PDT -Ruta de Atención Diferencial: 3 PDA •En ejecución (19): -Ruta de Reintegración Especial (JyP): 16 PDT -Ruta Regular: 2 PDT -Ruta de Atención Diferencial: 1 PDA •Evaluados por finalización del ciclo (1): -Ruta de Reintegración Especial (JyP): 1 PDT •Finalizados (1): -Ruta de Reintegración Especial (JyP): 1 PDT TRASLADOS •Se registró 1 traslado interno entrante al Grupo Territorial correspondiente a la Ruta de Atención Diferencial. •Se registró 1 traslado saliente del Grupo Territorial en la misma Ruta de Atención Diferencial. ATENCIÓN – NOVIEMBRE 2025 •Se realizaron 32 atenciones y concertaciones psicosociales, tanto presenciales como telefónicas, dirigidas a participantes de las diferentes rutas de atención. •Se presentaron 2 inasistencias, una por salida del país y otra debido a una medida de aseguramiento vigente.
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, se ejecutaron las siguientes actividades en el marco de las diferentes rutas de atención: PLANES DE TRABAJO •Evaluaciones de Plan de Trabajo: -1 evaluación por finalización del ciclo de PDT. -1 evaluación por finalización de la Ruta de Reintegración Especial – Justicia y Paz (JyP). •Culminaciones: 2 participantes finalizaron su proceso en la Ruta de Reintegración Especial. •Caracterizaciones: -2 correspondientes a la Ruta de Reintegración Regular. -1 correspondiente a la Ruta de Atención Diferencial. De acuerdo con el memorando de cierre de vigencia, estos procesos se dejan en estado de elaboración. •Seguimiento: Se realizó seguimiento a 8 estados finales de metas para la evaluación de Planes de Trabajo por finalización de ciclo (PDT). CONCEPTO DE REINTEGRACIÓN •Se actualizaron 2 conceptos de ruta, correspondientes a participantes de Atención Diferencial. INSTRUMENTOS APLICADOS •Salud mental: Se aplicó 1 instrumento de evaluación en salud mental a un participante en etapa de estabilización de la Ruta de Reintegración Regular. •Seguimiento a unidades de negocio: Se aplicó 1 Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN IR-F-11) a una persona culminada de la Ruta de Reintegración Regular. •Empleabilidad: Se aplicaron 20 instrumentos de encuesta de empleabilidad dirigidos a participantes de la ruta JyP. •Actualización de información: Se actualizaron 20 números de contacto de la población de Reintegración Especial – Justicia y Paz.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1000 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, se desarrollaron acciones de acompañamiento y seguimiento individual orientadas a garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los Planes de Trabajo y de Acción (PDT y PDA) de las personas asignadas y sus grupos familiares. En total, se llevaron a cabo 32 atenciones individuales, distribuidas por municipio y ruta de atención de la siguiente manera: Bucaramanga – 16 atenciones Ruta Especial – Justicia y Paz: Atención a 7 participantes con enfoque de género, 3 con componente específico y 1 en etapa de estabilización. Se fortalecieron sus capacidades mediante el uso de recursos audiovisuales y estrategias participativas, favoreciendo la apropiación de conocimientos en las dimensiones productiva, educativa, de salud, familiar, de seguridad y ciudadanía. Estas acciones promovieron la autonomía, el aprovechamiento de oportunidades y la gestión efectiva de trámites y servicios institucionales, conforme a las particularidades de cada caso. Ruta Regular: Atención a 3 participantes con enfoque de género y 1 con componente específico, abordando integralmente las dimensiones de intervención para identificar factores clave en la formulación de nuevos PDT. Ruta de Atención Diferencial: Atención a 1 participante, con énfasis en la dimensión de seguridad y en el uso adecuado de estrategias para la resolución de conflictos. Floridablanca – 8 atenciones Ruta de Reintegración Especial: Atención a 8 participantes, abordando las dimensiones de salud, familiar, ciudadana, hábitat y seguridad, mediante herramientas pedagógicas con enfoque cognitivo-conductual y priorizando las particularidades del contexto personal de cada participante. San Gil – 5 atenciones Ruta de Reintegración Especial: Atención a 2 participantes con intervención integral en todas las dimensiones, orientada a identificar necesidades y definir acciones de fortalecimiento personal y social. Adicionalmente, se atendió a 1 participante con énfasis en la dimensión de seguridad y protocolos de autocuidado. Ruta Regular: Atención a 1 participante en etapa de estabilización, abordando todas las dimensiones para alimentar la caracterización y la formulación de nuevos Planes de Trabajo; y a 1 participante con intervención específica en seguridad y protocolos de autocuidado. Mogotes – 1 atención Ruta de Reintegración Regular: Se abordó la dimensión personal y la identificación de competencias para la inserción y vinculación al ámbito laboral. Curití – 1 atención Ruta de Reintegración Especial: Intervención en la dimensión de seguridad, promoviendo la reflexión sobre la importancia de las redes de apoyo para la prevención del riesgo. Ocamonte – 1 atención Ruta de Atención Diferencial: Participante con enfoque de género, con abordaje de las dimensiones necesarias para la construcción de su nuevo Plan de Acción (PDA). Simacota – 1 atención Ruta de Reintegración Especial: Se trabajaron todas las dimensiones con el fin de identificar necesidades y proyectar acciones de fortalecimiento integral. Chima – 1 atención Ruta de Reintegración Regular: Intervención integral en todas las dimensiones para identificar factores relevantes en la actualización de su proceso de reintegración. Inasistencias Se registraron 2 inasistencias, una por salida del país y otra por encontrarse la persona en estado de “En investigación por causal sobreviniente”. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Durante el mes se realizó el seguimiento y la evaluación de 32 acuerdos, correspondientes a 19 Planes de Trabajo en ejecución, con el propósito de fortalecer el avance dentro de la estrategia de atención multidimensional y consolidar

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1000 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, se ejecutaron acciones de seguimiento a la oferta educativa y al componente de empleabilidad, orientadas a fortalecer los procesos de reintegración y promover la autonomía económica de los participantes de las diferentes rutas de atención. SEGUIMIENTO A LA OFERTA EDUCATIVA •Se realizó seguimiento a 4 participantes vinculados al curso "Fortalecimiento Empresarial para Famiempresas". •Se efectuó seguimiento a 1 participante del programa de Formación Académica (FA) – ciclo 3, vinculado al Centro Educativo Integral Latinoamericano (CEIL). •Se realizó seguimiento al proceso educativo de los participantes inscritos en la estrategia "Maestro Itinerante", con asistencia de 2 personas de la Ruta Regular, 1 de la Ruta Especial y 1 de Atención Diferencial. •Se acompañó el proceso formativo en la oferta "Tejiendo Saberes", con participación de 1 persona de la Ruta de Reintegración Especial – Justicia y Paz (JyP). •Se brindó acompañamiento en la inscripción y pago del certificado del curso "Fortalecimiento Empresarial para Famiempresas", logrando la certificación de 3 personas de la Ruta de Reintegración Especial – Justicia y Paz. •Se realizó un ejercicio de focalización de participantes priorizados para su vinculación en 2026 a cursos de formación para el trabajo. EMPLEABILIDAD •17 participantes de las diferentes rutas se encuentran vinculados laboralmente de manera informal, en los sectores de construcción, ventas, transporte y labores del campo, manteniendo condiciones de legalidad y estabilidad. •8 participantes desarrollan actividades productivas independientes, fortaleciendo sus proyectos económicos individuales y familiares. •9 participantes mantienen vinculación laboral formal en sectores como construcción, transporte y seguridad, evidenciando avances significativos en su proceso de reintegración económica.
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, se llevaron a cabo acciones orientadas a fortalecer la participación activa de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, promoviendo el compromiso ciudadano y la corresponsabilidad social. •Se realizó seguimiento a los talleres de sensibilización dirigidos a 2 PAD priorizados en servicio comunitario. Como resultado, se desarrollaron 2 jornadas de sensibilización y se evidenciaron 3 ejercicios autónomos liderados por los participantes. •Se cuenta con 8 participantes vinculados a la ruta de reintegración regular, distribuidos de la siguiente manera: -5 participantes se encuentran en etapa de estabilización, 1 de ellos culminó su servicio social en el Centro de Convivencia de San Gil. -1 participante se encuentra exonerada por condiciones de salud. Estas acciones evidencian avances en el fortalecimiento de los procesos de corresponsabilidad y vinculación comunitaria, contribuyendo al desarrollo de competencias sociales y ciudadanas en los participantes. •Se formulo 1 POA y se genero actas de seguimiento y cierre, de la iniciativa de servicio social manos que florecen en jardines de convivencia.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1000 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, se realizaron acciones de verificación y seguimiento relacionadas con la recepción de los apoyos económicos otorgados a los participantes asignados, con el propósito de garantizar la trazabilidad y correcta ejecución de los beneficios institucionales. •Se verificó la recepción de apoyos en 13 participantes, distribuidos así: 11 beneficiarios del apoyo psicosocial —de los cuales 3 corresponden a FPT—, 2 del componente específico y 1 de F.A. •Se efectuó la revisión individual de un participante adicional beneficiario del componente específico, con el fin de confirmar la correcta aplicación del desembolso. •Se revisó el caso de un participante que presentó inquietud respecto al pago recibido en el mes de noviembre. •Se realizó seguimiento financiero a 6 participantes en etapa de estabilización, garantizando la continuidad del beneficio. •Se verificó la información de 8 participantes que dejaron de recibir el apoyo económico, por superar el tiempo obligatorio, finalizar la ruta o no cumplir con la asistencia psicosocial.
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, se brindó atención conforme a las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, con el propósito de responder a situaciones que representaran riesgo para la salud, seguridad o integridad de los participantes y sus familias. Las principales acciones desarrolladas fueron: •Participación en reunión técnica con profesionales reintegradores y la asesora de ruta, orientada a la revisión del producto técnico a presentar a la coordinación. •Participación en la sesión virtual del Servicio Comunitario (Sesión 4), enfocada en la sensibilización de las PAD sobre la importancia de su rol y compromiso en el desarrollo de esta actividad. •Participación en la Reunión Misional del Grupo Territorial Santander–Magdalena Medio, convocada por la coordinación, con el propósito de revisar los cierres correspondientes a la vigencia 2025.
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, se desarrollaron acciones de articulación interinstitucional orientadas a garantizar la atención integral y la gestión oportuna de situaciones que podrían afectar la salud, seguridad o integridad de las personas en proceso de atención y sus familias. Las principales gestiones realizadas fueron: •Articulación con el profesional jurídico, para la firma de un acto administrativo por culminación de una persona en la Ruta de Reintegración Especial y para brindar orientación jurídica respecto al caso de una persona capturada. •Comunicación con la coordinadora, con el fin de gestionar la firma de dos actos administrativos de culminación de la Ruta de Reintegración Especial. •Articulación con las asesoras de la ruta de reintegración, abordando temas relacionados con bases de culminaciones y terminaciones, actas de agotamiento y asesorías técnicas. •Articulación con la profesional de archivo, para la entrega de un FUID. •Articulación con la profesional de salud, solicitando el traslado de EPS para dos personas asignadas. •Articulación con el profesional psicosocial, para la entrega de un EMP aplicado correspondiente a la Ruta de Reintegración Regular. •Articulación con el profesional de productividad, para la entrega de un BIE sobre mensajería, correspondiente a una persona culminada de la Ruta de Reintegración Regular. •Articulación con la profesional de digitación, para el registro de asistencia telefónica de una persona perteneciente a la Ruta de Reintegración Especial

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1000 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, se realizaron diversas acciones administrativas, técnicas y de apoyo operativo orientadas al cumplimiento de los compromisos contractuales y a la gestión eficiente de los procesos asociados a la atención de la población sujeto de intervención. Solicitudes y Legalizaciones de Comisiones •Se efectuó la legalización de la comisión realizada entre el 18 y el 21 de noviembre. •Se elaboró y radicó la solicitud de comisión correspondiente a la primera quincena del mes de diciembre. Notificaciones Personales •Se llevaron a cabo 2 notificaciones personales, relacionadas con la culminación de un proceso en la Ruta de Reintegración Especial. Bases y Registros Institucionales •Se diligenció la base de atenciones en el mes de diciembre solicitado por el enlace de fuerza publica con el fin de la base de la oficina en el mes de diciembre. •Se diligenció la base de proyección de culminaciones de la ruta para la vigencia 2026. •Se diligenció la base de proyección de vinculación a cursos de formación para el trabajo para la vigencia 2026. •Se diligenció la base de digitación y fidelización de información en el SIRR, correspondiente al nivel académico máximo. Actas e Informes de Culminación •Se generaron y enviaron a la asesora de ruta un acta de culminación del beneficio psicosocial y dos actos administrativos de culminación de la Ruta de Reintegración Especial. •Se elaboró y remitió a la asesora de ruta el acta de culminación del beneficio de Formación Académica. •Se elaboraron y enviaron 2 informes de avance solicitados por magistratura. •Se elaboraron actas correspondientes a la vinculación y cierre de un servicio social en la Ruta de Reintegración Regular. •Se elaboró y remitió a la asesora de ruta el informe de actividades correspondiente al mes de noviembre. •Se elaboró el FUID del mes de noviembre.
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, se realizaron actividades de registro, actualización y cargue de información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) y en el aplicativo ARPA, correspondientes a la gestión de la población asignada. Cargue y Actualización de Información •Se cargó en el SIRR 1 acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de una persona perteneciente a la Ruta de Reintegración Especial – Justicia y Paz. •Se cargaron en el SIRR 2 informes de avance solicitados por magistratura, correspondientes a procesos de Reintegración Especial. •Se actualizaron en el SIRR 2 conceptos de ruta de participantes en proceso de Atención Diferencial. Gestión de Planes de Trabajo (PDT y PDA) •Se registró en ARPA 1 evaluación de Plan de Trabajo por finalización de ciclo (PDT). •Se realizó mediante ARPA el seguimiento y cumplimiento de 8 estados finales de meta. •Se ingresaron en ARPA 3 caracterizaciones correspondientes a PDT. Seguimiento y Programación en ARPA •Se realizó el seguimiento y evolución de 32 acuerdos de las diferentes rutas de atención. •Se efectuaron 61 programaciones, 31 asistencias presenciales, 1 asistencia telefónica y el registro de 2 inasistencias durante el mes de noviembre. Gestión de Desplazamientos y Comisiones •Se legalizó en la plataforma de viáticos la comisión correspondiente a la segunda quincena de noviembre en la región Guanentina.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1000 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Diana Carolina Calderón Duran Firmado digitalmente por Diana Carolina Calderón Duran		Julieth Tatiana López Arcos Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos	
Nombre:	**DIANA CAROLINA CALDERON DURAN**	**Nombre:**	**JULIETH TATIANA LÓPEZ ARCO**
		Cargo:	COORDINADORA GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO
			1/12/2025

Fecha:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx